



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Consejo Académico

CIRCULAR No 003

**PARA VICERRECTORÍA ACADÉMICA, DECANATURAS DE FACULTADES,
CONSEJOS DE FACULTAD, REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE
CONSEJO ACADÉMICO; PROYECTOS CURRICULARES Y OFICINA
ASESORA DE SISTEMAS; ESTUDIANTES.**

DE CONSEJO ACADÉMICO.

ASUNTO AMPLIACIÓN FECHA PAGO PÓLIZA DE SEGURO ESTUDIANTIL

FECHA SEPTIEMBRE 13 DE 2021

EL CONSEJO ACADÉMICO en sesión ordinaria virtual llevada a cabo el trece (13) de septiembre de 2021, por iniciativa e impulso de la Administración de la Universidad, en cabeza de la Rectoría y la Vicerrectoría Académica, por decisión mayoritaria de los miembros presentes en esta sesión, dispuso conceder una nueva ampliación en el pago de la póliza del seguro estudiantil a cargo de los estudiantes que no han hecho efectivo este pago y de esta manera, los mismos procedan a subsanar esta situación como condición para mantener la calidad de estudiante activo en la Universidad en el presente periodo académico de 2021-I, con fecha límite **hasta el veinticuatro (24) de septiembre de 2021.**

Después de la fecha de ampliación antes señalada, se autoriza a la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad para que los estudiantes que incumplan con el pago de \$2.581,00, que corresponde al valor proporcional a la extensión del número de semanas lectivas autorizadas para la finalización del periodo académico 2021-I, se les curse a la novedad y/o estado “M”; es decir, **“No renovó matrícula”**.

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL

ADRIANA MARCELA SANDOVAL CASTIBLANCO
Secretaria Consejo Académico